



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Inspección de Rentas

Citación para comparecencia

Habiendo sido intentada infructuosamente la notificación individualizada de los actos que seguidamente se señalan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúan por medio del presente anuncio las siguientes citaciones a los obligados o sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichos actos en el Servicio de Inspección, sito en la Plaza Mayor, número 1, 1.ª planta, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio de mantener el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del procedimiento.

En Burgos, a 26 de noviembre de 2013.

La Tesorera titular del OGTyT,
Ana Santamaría Manso

* * *

Sección: Inspección.

Órgano competente: OGTyT.

OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F.	EXPTE.	NOTIFICACIONES PENDIENTES
FELISA HERREROS SANTAMARÍA	13012170-N	51/13/PLV/ESF	LIQ. 103980785
JULIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	13085532-G	52/13/PLV/ESF	LIQ. 103980586
NADIA CRISTINA MURESAN	X6799871-J	53/13/PLV1ESF	LIQ. 103980994
GELOCAR	B-09261868	203/13/PLV/ESF	TRÁMITE AUDIENCIA Y LIQ. PROV.
JOSÉ ANTONIO MANCHO	13127124-N	85/13/PLV/CTG	INFORME-ACTA DISCOFORMIDAD